Monica Patricia Martinez Armoa

De: Monica Patricia Martinez Armoa
Enviado el: miércoles, 13 de noviembre de 2019 09:53 a.m.
Para: maciel@lasca.com.py
CC: Maria Belen Alé Najle
Asunto: RCA N° 057-016-19
Datos adjuntos: 057-016-19-ADENDA LPN 09-19-VICENTE SCAVONE.pdf

SEÑORES:
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP N° 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003

Cumplo. en remitir RCA 057-016/19 de fecha 05 de Noviembre de 2019.

Deberá presentarse en un plazo de 5 (cinco) días para la suscripción de la Adenda correspondiente.-

Lic. Jhimmy Urquhart.
Jefe de Dpto Contratos y Seguros
D.O.P.
Ip: 10255 TEL: 211-555.

Seguimiento: